

**RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**N° 2245-2018-UNHEVAL.**

Cayhuayna, 19 de junio de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en nueve (09) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Director de la Escuela de Posgrado, mediante Oficio N° 0072-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 09.ABR.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 0139-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 07.MAR.2018, que resolvió APROBAR, el Proceso de Autoevaluación y Acreditación de los siguientes programas de Maestría y Doctorado: Maestría en Salud Pública y Gestión Sanitaria, Maestría en Administración y Gerencia en Salud, Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Maestría en Gerencia Pública y Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; y, conformó el Comité Interno integrado por docentes, cuyos nombres figuran en la parte resolutive;

Que el Director de Calidad, mediante Oficio N° 234-2018-UNHEVAL-DCA/D, de fecha 21.MAY.2018, solicita al Rector ratificación de la Resolución N° 0139-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 07.MAR.2018, de la Escuela de Posgrado;

Que en la sesión extraordinaria N° 15 de Consejo Universitario, del 04.JUN.2018, y contándose con la opinión favorable de la Oficina de Calidad, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0139-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 07.MAR.2018, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 0652-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 04.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y la Resolución Rectoral N° 0827-2018-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretaria General a la Mg. Luz Mery Nolazco Bravo, el día 19 de junio de 2018;

**SE RESUELVE:**

1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 0139-2018-UNHEVAL/EPG-CD, del 07.MAR.2018, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL, que resolvió, por lo expuesto en los considerandos precedentes:

1.1 **APROBAR**, el Proceso de Autoevaluación y Acreditación de los siguientes programas de Maestría y Doctorado:

1. Maestría en Salud Pública y Gestión Sanitaria
2. Maestría en Administración y Gerencia en Salud
3. Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
4. Maestría en Gerencia Pública
5. Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

1.2 **CONFORMAR** el Comité Interno que estará integrada por los siguientes docentes;

1. **Maestría en Salud Pública y Gestión Sanitaria:**

- ✓ Dra. María del Pilar Melgarejo Figueroa
- ✓ Dr. Wilder Javier Martel Tolentino
- ✓ Mg. Ennis Segundo Jaramillo Falcón

2. **Maestría en Administración y Gerencia en Salud:**

- ✓ Dra. Nancy Elizabeth Castañeda Eugenio
- ✓ Mg. Jesús Omar Cardenas Criales
- ✓ Mg. Tania Fernandez Gines

3. **Maestría en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible**

- ✓ Dra. Ana María Matos Ramírez
- ✓ Mg. Antonio Salustio Cornejo y Maldonado
- ✓ Mg. Javier Romero Chávez





"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"  
**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**HUÁNUCO - PERÚ**  
**SECRETARIA GENERAL**

...///Resolución Consejo Universitario N° 2245-2018-UNHEVAL.

- 2

**4. Maestría en Gerencia Pública:**

- ✓ Dr. Abimael Adam Francisco Paredes
- ✓ Mg. Edward Luis Zevallos Choy
- ✓ Mg. Jorge Luis Jesus Aquino

**5. Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:**

- ✓ Dr. Fernando Jeremías Gonzalez Pariona
- ✓ Dra. María Betzabe Gutiérrez Solorzano
- ✓ Dr. Angel David Natividad Bardales

2º. **DISPONER** que la Escuela de Posgrado y demás órganos internos adopten las acciones complementarias.

3º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados. Regístrese, comuníquese y archívese.



**Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR



**Mg. Luz Mary NOLAZCO BRAVO**  
SECRETARIA GENERAL (E)

Distribución:  
Rectorado-  
VRAcad  
AL  
OCI  
Transparencia  
DCalidad  
EPG  
DIGA  
RRHH  
UEC  
File  
Interesados  
Archivo

que transcribe a U.D. para su  
conocimiento y demás fines  
Drog Yersely Karin Figueroa Quinonez  
SECRETARIA GENERAL